

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO  
CELEBRADA EL DIA 30 de Abril de 2009**

En la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Granada, aula 25, el 30 de Abril del 2009, a las 9.30h. en primera convocatoria y a las 10h. en segunda convocatoria se reúne en sesión extraordinaria la Junta de Centro, con el único punto de Orden del Día:

**1- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del anteproyecto del Título de Grado de Trabajo Social, elaborado por el Equipo Docente elegido por esta Junta de Centro a tal efecto.**

En primer lugar el director da la bienvenida a todos los asistentes y excusa la asistencia de:

- D. Francisco García Fernández
- D<sup>a</sup> Carmen Gregorio Gil
- D. José Miguel Romero Pérez

A continuación, informa de las directrices a seguir para el desarrollo de la Junta de Centro, según lo acordado por los miembros de la mesa de la Junta de Centro en una reunión previa.

Posteriormente, se cede la palabra a la coordinadora del Equipo Docente Profa. D<sup>a</sup> Belén Morata García de la Puerta, que hace una presentación general del anteproyecto del Título de Grado.

Después se abre un primer turno de palabra, intervienen D. Manuel Martín Jorge, D. José Antonio López Pérez y D. Rubén Sánchez Triviño y en un segundo turno: D<sup>a</sup> Blanca Gírela Rejón y D. Manuel Martín Jorge.

A continuación, se pasa a debatir aquellas cuestiones de cada uno de los puntos del programa VERIFICA en los que el Equipo Docente no alcanzó un acuerdo del 75%.

**Punto 1- Descripción del Título**

Ha habido diferencias en el Equipo Docente en la cuestión que hace referencia al número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación, proponiéndose 120 y 180.

El director del Centro defiende la propuesta de 180 alumnos

A continuación se abre un turno cerrado de palabra, en el que intervienen D. Manuel Martín Jorge y D. José Antonio López Pérez. Una vez debatido el tema, se pasa a votar a mano alzada cada propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor de 180 alumnos.....12
- Votos a favor de 120 “ .....9
- Abstenciones.....2

El profesor Martín Jorge propone que se quite el trozo del párrafo de la página 2, relacionada con los objetivos de las enseñanzas del Título de Grado, por considerar que éstos se repiten en otros apartados del anteproyecto.

La profesora Morales Villena, expresa que no es necesario quitarlo. No habiendo acuerdo, se somete a votación:

- Votos a favor de quitar los objetivos de dicha página.....2
- Votos a favor de no quitarlos..... 13
- Abstenciones.....5

### **Punto 2- Justificación del Título Propuesto.**

Se abre un primer turno de palabra, interviniendo D. Rafael Moreno Muñoz y D. Manuel Martín Jorge. Ambos sugieren que se revise este apartado y se corrijan algunos puntos del mismo.

El Director D. Ángel Rodríguez Monge, solicita, que para que la Junta de Centro sea más operativa, todas las sugerencias que se propongan se realicen por escrito y se envíen al presidente o a la coordinadora del equipo Docente, para después hacer una corrección final de todo el documento, antes de enviarlo al Rectorado.

### **Punto 3- Objetivos y Competencias del Título**

Se abre un turno cerrado de palabras, intervienen: D. Rafael Moreno Muñoz, D. Manuel Martín Jorge y D<sup>a</sup> Amalia Morales Villena. Igualmente el director recuerda que se hagan las sugerencias por escrito y se envíen a las personas oportunas.

No habiendo discrepancias en el Equipo Docente con respecto a este apartado, ni ninguna moción, se pasa al siguiente punto.

### **Punto Cuatro- Acceso y Admisión**

Se abre un turno cerrado de palabra, interviniendo: D. Rafael Moreno Muñoz, D. Manuel Martín Jorge y D. José Antonio López Pérez, cuyas sugerencias serán enviadas a las personas del Equipo Docente antes mencionadas.

No habiendo discrepancias en el Equipo Docente con respecto a este apartado, ni ninguna moción, se pasa al siguiente punto.

### **Punto 5- Planificación de las enseñanzas**

En este apartado el director informa de que hubo discrepancias en el Equipo Docente, con respecto a denominar o no, las asignaturas básicas con la definición "para el Trabajo Social."

Se abre un primer turno de palabra, interviniendo: D<sup>a</sup> Amalia Morales Villena, D. Rafael Moreno Muñoz y D. Manuel Martín Jorge.

Una vez debatido el tema, se realiza la votación a mano alzada, obteniéndose los siguientes resultados:

-Votos a favor de añadir la definición: "para el Trabajo Social.".....17  
- Votos en contra de la definición: "para el Trabajo Social.".....6  
- Abstenciones.....3

Por lo que se aprueba por mayoría de votos dejar el título de las asignaturas básicas, tal como aparece en el Documento.

Se abre un segundo turno de palabra, interviniendo: D. José Luís Cabezas Casado, D. Manuel Martín Jorge, D<sup>a</sup> Belén Morata García de la Puerta, D<sup>a</sup> Amalia Morales Villena, D. José Antonio López Pérez.

El profesor Martín Jorge presenta la siguiente moción: No exigir al alumno/a más de 54 créditos de asignaturas obligatorias aprobadas para poder cursar la materia de Prácticas de Trabajo Social, en vez de los 90 créditos que se propone en el anteproyecto.

Una vez debatido el tema, se pasa a votar a mano alzada, obteniéndose los siguientes resultados:

-Votos a favor de exigir al estudiante no más de 54 créditos para cursar la asignatura de Prácticas de Trabajo Social.....7  
- Votos a favor de dejarlo en 90 créditos como está en el documento..... 14  
- Abstenciones.....1

Por lo que queda aprobado que se deje tal como aparece en el anteproyecto.

El profesor Moreno Muñoz, hace la siguiente moción: que las materias optativas de más de seis créditos, se desglosen en asignaturas, poniendo en el nombre de cada una, el título de la materia más la numeración: 1, 2, 3...

Se pasa a votar a mano alzada, dicha moción:

- Votos a favor de esta propuesta..... 20
- Votos en contra..... 1
- Abstenciones..... 3

Por consiguiente, se aprueba incluir dicha propuesta en el documento.

#### **Punto seis- Personal académico**

No habiendo habido discrepancias en el Equipo Docente, ni mociones por algún miembro de la Junta de Centro, se pasa al siguiente punto.

#### **Punto siete- Recursos materiales y Servicios**

No habiendo habido discrepancias en el Equipo Docente, ni mociones por algún miembro de la Junta de Centro, se pasa al siguiente punto.

#### **Punto ocho- Resultados previstos**

No habiendo habido discrepancias en el Equipo Docente, ni mociones por algún miembro de la Junta de Centro, se pasa al siguiente punto.

#### **Punto diez- Calendario de implantación**

Se abre un turno cerrado de palabra, interviniendo: D. Manuel Martín Jorge y D. José Antonio López Pérez.

Finalmente, no habiendo ninguna moción a este punto, se procede a la votación del documento “anteproyecto del Título de Grado en Trabajo Social” incluyendo las alegaciones y mociones que han sido aprobadas.

La votación se realiza a mano alzada, obteniendo los resultados siguientes:

- Votos a favor del anteproyecto.....19
- Votos en contra “ ..... 0
- Abstenciones..... 2

Sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión siendo las 13.15 horas del día de la fecha indicada.

De todo cuanto se recoge en esta acta doy fe con mi firma como secretaria de la Junta de Centro con el Visto Bueno de su presidente, en Granada a 30 de abril de 2009.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Ángel Rodríguez Monge

Fdo. Mª Luisa Olmos Álvarez